



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

FECHA PREVISTA PARA HACER EFECTIVA LA SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE COMILLAS DE LA CANTIDAD ASIGNADA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CASA "EL ESPOLOÓN", PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0140]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 8L/5100-0140, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fecha prevista para hacer efectiva la subvención al Ayuntamiento de Comillas de la cantidad asignada para la rehabilitación de la Casa "El Espolón".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0140]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en EL PLENO

- Fecha en la que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto hacer efectiva la subvención al Ayuntamiento de Comillas de la cantidad asignada para la rehabilitación de la Casa "EL Espolón".

Santander, a 29 de noviembre de 2011

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."